

La Floresta, 5 de diciembre de 2024.

**GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA**

**RESOLUCIÓN No. 282/2024**

**ACTA N° 029/2024**

**VISTO:** Que es necesario realizar gastos de servicios de Despachantes de Aduana para adquisición de las luminarias del proyecto " Manzana Verde" de Santa Lucía del Este, ganador del concurso "Costenado Ideas".

**CONSIDERANDO:**

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 029/2024 de fecha 5 de diciembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:**

- I. Autorizar el gasto de \$ 27.192 ( Pesos Uruguayos veintisiete mil ciento noventa y dos) a la Empresa Montemuiño Aldao Héctor Mario, RUT 211644670019, por concepto de servicios de Despachantes de Aduana por importación de luminarias para el proyecto " Manzana Verde" de Santa Lucía del Este, ganador del concurso "Costenado Ideas".
- II. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones,
- III. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.

RUBÉN C. PÉREZ  
Concejal

JULIO PÉREZ  
Concejal  
Municipio La Floresta

Viviana Ordoñez Cicariello  
Municipal

Concejal

Concejal  
Municipio La Floresta